



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
DE YUCATÁN**

**CONVOCATORIA  
SESIÓN PÚBLICA DE PLENO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 365, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, 39 DE LA LEY DE DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER DE URGENTE, EN EL SALÓN DE PLENOS EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER LOS ASUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

1.	ACEPTACIÓN, EN SU CASO, DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ.
2.	PROPUESTA Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO(A) GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

**MÉRIDA, YUCATÁN, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2018**



**LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE**